ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2.010.

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
D. Francisco Paniagua Molina (PSOE)
Concejales
D. Francisco J. Palma Varo (PSOE)
D. Francisco Juan Martín Romero (PSOE)
D. José Rodríguez Montero (PSOE)
Dª. Mª. del Carmen Cabezas Zurera (PSOE)
D. José Antonio Montesinos Rosa (PSOE)
Dª. Manuela Navarro Jarabo (PSOE)
Dª Mª del Carmen Toro Solano (PSOE)
Dª Mª. Dolores Prieto Castro (IU)
D. Antonio Maestre Ballesteros (IU)
D. José Mª. Reyes Prieto (PA)
D. Antonio Romero Ruíz (PA)
D. Antonio Zurera Cañadillas (UPAN)
D. Francisco Cejas Moreno (UPAN)
Dª. Margarita Lucena Sampedro (PP)
Secretario General
D. Joaquín Alonso Varo
Ausentes (con excusa)
D. Ricardo Llamas León (IU)
Dª Mª del Carmen Ruíz Sierra (IU)

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación, si procede, de la modificación del proyecto de obras de "Adecuación del paseo de Agustín Aranda", aprobado mediante acuerdo plenario de 10 de marzo de 2009.

2.- Aprobación, si procede, del expediente de modificación del contrato administrativo de obras "Adecuación del paseo de Agustín Aranda", aprobado mediante acuerdo plenario de 19 de marzo de 2009.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Aguilar de la Frontera, siendo las veinte horas y veintidós minutos del día veinte de diciembre de dos mil diez, se reúne el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde D. Francisco Paniagua Molina para celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria, a la que asisten los Sres. Concejales que en la parte superior se indican, asistidos del Secretario General de esta Corporación, D. Joaquín Alonso Varo, que da fe de la sesión.

Acto seguido el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasándose a deliberar sobre los asuntos que integran el Orden del día, que son los siguientes:

Antes de proceder al debate y votación de los diversos puntos del orden del día, y dado que estos no habían sido informados por la comisión informativa correspondiente, se procedió a ratificar, por unanimidad de los concejales presentes, la inclusión de dichos puntos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE "ADECUACIÓN DEL PASEO DE AGUSTÍN ARANDA", APROBADO MEDIANTE ACUERDO PLENARIO DE 10 DE MARZO DE 2009.

Tomó la palabra la portavoz del Grupo Municipal del PP Doña Margarita Lucena Sampedro que dijo que en base a la información que le habían suministrado los técnicos y el Sr. Secretario en días anteriores, sobre el proyecto de obras y las modificaciones, su grupo votara a favor, con la salvedad de que hubiera estado bien que se nos hubiera informado con más antelación la modificación del proyecto, no obstante nuestro voto será la aprobación.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPAN Don Antonio Zurera Cañadillas que manifestó que a su grupo lo que le pide el cuerpo es votar en contra, porque se ha cogido como sistema el hacer las cosas sin contar con quien tiene la competencia. En este caso fuimos nosotros quienes decidimos que tipo de proyecto se tenía que hacer y se ha modificado sin tan siquiera informarnos, sin hacer una sola reunión donde se nos haya dicho se va a hacer esto ó se ha hecho esto, y seguramente no se nos hubiera dicho nada sino hubiéramos tenido esta historia sobre la mesa. Eso es motivo suficiente para votar en contra, el equipo de gobierno hace y deshace a su antojo, los informes de los técnicos están claros, a su antojo, y nosotros no hemos podido ni tan siquiera decidir que tipo de modificaciones fundamentales, ya no estéticas, sino fundamentales, propias de la obra, se tenían que hacer. No vamos a votar que no por responsabilidad, no queremos que ese estilo de trabajo del PSOE le cueste al pueblo de Aguilar 27.314 euros, no queremos perder ese dinero, aunque se han hecho cosas que discriminan a otras empresas que no han podido ofertar con esas mejoras. Nosotros, por tanto, por responsabilidad, porque no le cueste a este Ayuntamiento de Aguilar ese dinero, nos vamos a abstener.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PA Don José María Reyes Prieto que manifestó que el PA, que ha dado mucha guerra interna con este tema, aunque no hemos sido de los más feroces en la calle, quiere, por lo menos, hacer constar en el acta el malestar que sentimos porque venimos a aprobar unas modificaciones que ya están realizadas, venimos a aprobarlas con unos informes favorables de los técnicos, pero echamos en falta en esos informes cuestiones que hemos preguntado, este tema lleva ya dos años andando, dos años que han dado para mucho, así en algunos plenos hemos preguntado por ciertas cosas, otros temas han salido en los periódicos locales, en los boletines que han tirado los distintos grupos, ha habido interés más que suficiente y se ha expresado de distintas formas como para que el equipo de gobierno hubiera convocado a esa comisión de seguimiento de las obras que en su día aprobamos, para haber visto ciertos temas que son de una importancia grande. El PA que también ha visto esto con sus técnicos y entiende perfectamente que en cualquier obra, sea particular o pública, surgen imprevistos, imprevisiones técnicas porque hay cosas que no están a las claras y luego aparecen, pero también diferenciamos lo que son decisiones puras y duras que se toman por motivos que pueden ser de estética, eso no se puede tomar a la ligera, sobre todo cuando esos motivos que hacen soportar esa modificación por cuestiones estéticas suponen, para otros constructores que también han ofertado la obra, una disminución en el importe de lo presupuestado, y cualquier constructor te dice que por ese precio esa obra la hubiera

hecho más que sobrado, la que ponía en el proyecto, no, y efectivamente hay modificaciones que suponen una gran cantidad de dinero de menos, suponen un dinero importante porque son modificaciones de un rango elevado. Viendo que no está en el informe porque no ha sido contemplada por los técnicos de urbanismo, nos vamos a agarrar a hacer un ejercicio de responsabilidad porque no consideramos que en el tiempo que estamos ya, en este final de año, tengamos que traer otra vez esto sobre la mesa y ahogar más el trabajo de este Ayuntamiento para que se certifique de una vez el final de obra y pueda recepcionarse. Vamos a hacer un ejercicio de responsabilidad votando con la abstención, pero queremos dejar sobre la mesa el malestar de este grupo para que en el futuro no ocurra lo mismo con otras obras, ya que no es solo ésta la que tenemos emprendida, sino que hay otras sobre las que ya hemos dicho alguna cosa. Esperemos que en el futuro haya más información, que es fundamental en los tiempos que estamos, y es fundamental y beneficiosa para este Ayuntamiento, gobierne quien gobierne, mientras más información tengamos los grupos de este Ayuntamiento mejor para el equipo de gobierno. Ese es el voto del partido Andalucista.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU Don Antonio Maestre Ballesteros que dijo que no es extraño que coincidamos prácticamente todos los grupos en esta cuestión, y en esa línea está IU también. Obviamente se nos trae en el orden del día un punto que ya se preveía desde hace tiempo que tenía que llegar el momento, desde IU se ha denunciado, a través de sus medios de comunicación, desde IU se ha solicitado en este Ayuntamiento en plenos pasados de manera reiterada, que se convocara una reunión para que se conociera el estado de las obras que se estaban realizando, incluso se llegó a aprobar la creación de esa comisión, pero esa comisión no se ha reunido y hoy nos encontramos con que tenemos una modificación sobre el proyecto de las obras del Llano de las Coronadas y que ninguno de los componentes de la corporación que pertenecemos a los grupos de la oposición hemos sido informados. Desde IU denunciamos al principio de estas obras que, por ejemplo, la colocación de los bordillos no correspondía a lo que venía recogido en el proyecto, desde IU se ha denunciado que la baranda que se estaba colocando en el Llano no correspondía a la que venía en el proyecto, y ninguna de estas denuncias junto a otras que se han hecho se han tenido en cuenta, ahora se nos pide que aprobemos esas modificaciones y se nos pide además que aceptemos el cambio del proyecto original sin habérsenos informado anteriormente. Obviamente ninguno de los grupos, como ya han manifestado los portavoces, ni IU, lo vamos a hacer porque no podemos, porque sería ir en contra de lo que hemos manifestado en plenos anteriores, sin embargo, de la misma forma que el resto de los portavoces, entendemos que a la altura que estamos del año y dada la necesidad de que esto sea aprobado, no debemos impedir que se apruebe, pero dado que con la mayoría simple del equipo de gobierno, que es el responsable de la ejecución de esta obra, se puede aprobar, nuestra decisión va a ser la abstención.

Tomó la palabra Don Francisco Palma Varo concejal de urbanismo que manifestó que no es nuestra costumbre hacer las cosas a estas alturas, quiero que tengan en cuenta las circunstancias especiales que han ocurrido. Creo que no se puede acusar a este equipo de gobierno, ni a este Alcalde de falta de información, en primer lugar ustedes han tenido en todo momento y me consta que alguno así lo ha hecho, la

consulta directa a los responsables del proyecto. Y saben que muchas veces es muy difícil encontrar fechas, no solo por nosotros sino también por ustedes, para tener alguna reunión. No obstante es verdad que la vorágine en la que entraron los servicios técnicos de este Ayuntamiento a partir del 16 de agosto ha tenido mucho que ver en el retraso de la comunicación de este proyecto en concreto. Por otro lado, no me atrevo a decir en que porcentaje, pero la gran mayoría de las modificaciones que se han hecho han sido obligadas por circunstancias sobrevenidas como ya se ha explicado y de los pocos cambios que se han hecho, como dicen a nivel estético o a otros niveles, yo diría que han sido introducidos a partes iguales por este equipo de gobierno o por algunos de los miembros de la oposición. No voy a decir que estemos contentos de haber llegado hasta este punto, pero si quiero que entiendan que esta no es la línea de este equipo de gobierno y que han sido muchas las circunstancias que explican lo que aquí ha pasado.

Tomó la palabra la portavoz del Grupo Municipal del PP Doña Margarita Lucena Sampedro que manifestó que el equipo de gobierno acaba de decir que por su parte no ha habido falta de información, efectivamente yo he sido informada cada vez que ido a preguntar algo, los técnicos me han informado cada vez que he querido, tanto el perito como el Secretario, ya a finales, pero oficialmente a la hora de los cambios en los proyectos, esa información, que es la que estamos todos los grupos políticos denunciando, no la hemos tenido. En cuanto a la información personal tengo que decir que la que he pedido, tanto cuando he visto algo en el Llano que no entendía como cuando me entere que iban a cambiar la baranda, que pensaba que la antigua estaba bien conservada y que se podía arreglar, he sido informada en lo que yo he preguntado. Pero creo que todos los grupos lo que denunciamos es la información que hemos tenido ya al final, cuando ya nos estábamos jugando el que al Ayuntamiento le podía costar los 27.000 euros. Estos proyectos se han modificado, usted dice que a partir de agosto han venido una serie de circunstancias que han motivado que esto se retrasara y que haya sido más lento de lo previsto, efectivamente, pero creo que ha faltado información puntual a nivel institucional a todos como portavoces. Como bien dice el portavoz de IU se pidió esa comisión de seguimiento y no se llegó a crear. Insisto información personal se me ha dado pero información a nivel de Ayuntamiento con reuniones y demás sólo hemos tenido al final. A pesar de eso, estamos al final hay que recepcionarlo y nuestro voto, vuelvo a repetir, va a ser positivo.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPAN Don Antonio Zurera Cañadillas que dijo que por circunstancias especiales nos referimos a la triste arriada del día 16 de Agosto, pero en Semana Santa ya estaba el Llano abierto al público y ahora el equipo de gobierno se refiere a la arriada que ocurrió tres o cuatro meses después para justificar los cambios de un obra ya finalizada, eso es invendible. Yo sobre las competencias del equipo de gobierno quiero la mayor información posible y con este equipo de gobierno la he tenido, no puedo negarlo. Pero sobre mis competencias, sobre las mías, lo que quiero es poder decidir y ahora no puedo decidir, porque esto que es competencia mía lo tengo que decidir a toro pasado por el capricho de alguien, como bien dice el informe del Sr. Secretario, porque no todas las modificaciones son, como ha dicho el Sr. Portavoz del PSOE, obligadas por las circunstancias, no todas, muchas sí y otras no, otras han sido por capricho por motivos estéticos, y eso a quien le correspondía decidirlo es a nosotros, y no hemos podido, eso

es lo que yo vengo reclamando que no hemos podido decidir y ni siquiera se nos ha informado de eso. Digo, el informe del Sr. Secretario lo he tenido que leer aquí, ahora antes de entrar a la reunión, cuando he llegado a mi casa a las siete de la tarde de trabajar es cuando me he encontrado el informe del Sr. Secretario en el buzón de mi casa, y el del Sr. Arquitecto lo hemos tenido ahora sobre la mesa, es decir, condiciones pésimas. De todas maneras, no ahora pero sí algún día me gustaría saber quién ha decido esos cambios, y porqué los decidió, no me refiero a los que se tenían que hacer por circunstancias especiales, sino a los estéticos, Por otro lado ya he escuchado en varias ocasiones que ha habido miembros de esta corporación que han planteado al equipo del gobierno y a los propios técnicos algunas modificaciones, yo no sé si va a decir quién, pero al menos quiero dejar claro que nuestro grupo no, no hemos llegado a ningún técnico ni a nadie del equipo de gobierno planteándole ninguna modificación del proyecto, ninguna, quiero dejarlo claro porque cuando se tira la piedra y se dice algún grupo, si no se quiere decir el grupo que no se diga, pero el nuestro no y si es así que ahora lo diga el portavoz del PSOE. En todo caso para terminar que sirva de ejemplo porque los ejercicios de responsabilidad se pueden hacer algunas veces, pero siempre no. Nosotros vamos a hacer este ejercicio de responsabilidad para que esta obra no le cueste al Ayuntamiento de Aguilar 27.000 euros, y por eso vamos a abstenernos y facilitar que el equipo de gobierno apruebe la modificación con sus votos.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PA Don José María Reyes Prieto que dijo que quería manifestar que con este equipo de gobierno estamos teniendo mucha información de muchos temas, pero en el tema de las obras del Plan E ninguna. El Proteja del año pasado, ya a última hora con la obra ya recepcionada o prácticamente recepcionada, tuvimos una reunión con el técnico en la misma obra, pero ya con la obra hecha. Fíjense si estamos escasos de información, y dicen que no son sus formas, que sobre la obra del camino de las cuadrillas este partido y este portavoz ha dicho en cuatro o cinco plenos consecutivos que aquello se sigue rajando, que se parchea en un sitio y se vuelve a rajar y que queremos un informe sobre el tema, que la comisión de seguimiento de las obras se reúna y se nos diga si con el hundimiento de esos tramos del camino de las Cuadrillas se ha hundido también el colector que se ha puesto, porque aquello puede estar ciego, y no se nos ha dado esa información. Pleno tras pleno hemos dicho que el camino de las cuadrillas sigue rajándose, se hunde toda la obra nueva que se ha hecho, e información no hemos recibido ninguna, no se si es su forma o no pero como ha dicho el portavoz de UPAN tenemos que aprender de esta y corregir cosas. Volviendo a la obra del Llano, yo y mi grupo hemos hablado muchas veces, antes de que se aprobara el proyecto, de cómo hacer la rampa de bajada a los servicios del quiosco, de eliminar los juguetes infantiles al lado del quiosco de la música, hablamos de una posible solución a las casas que hay dentro del Llano, a continuación de la calle Carrera, hablamos de algunas cosas antes de aprobar el proyecto. Una vez que se aprobó el proyecto hemos pedido información sobre esto, hemos criticado esos cambios estéticos que no sabíamos quien decidía y a consecuencia de que se decidían. Y aunque es responsabilidad de toda la corporación y por eso estamos hoy debatiendo esto, a nosotros si un cambio estético se hace sobre un punto que no conlleva una variación en el precio, no vamos a entrar porque sobre gustos no hay nada escrito y es muy difícil ponerse en consenso, sobre eso no entraríamos, pero cuando los cambios por motivos estéticos, según la justificación del

técnico en la ultima y única reunión que hemos tenido sobre este tema hace unos días, sí alteran el precio de ese proyecto, sí tenemos que ponernos en guardia, porque además no vienen en esta memoria, o este informe que nos ha hecho el técnico de urbanismo, y son cambios que afectan al importe de ese presupuesto y afecta a la baja. Entonces que se nos explique porqué ese cambio, porqué motivos y quién ha decidido ese cambio, y eso no se nos ha dicho nunca, esa información nos falta y es esa precisamente la que necesitamos, porque ya le digo ponernos de acuerdo sobre gustos en si esta baranda va a ser mejor o no, y perdonen pero aprovecho para aclararle a la portavoz del PP que cuando nosotros hablamos de la baranda nos referimos a la baranda que empieza desde la calle Carrera, no a la del kiosco, entonces esa baranda ha recibido unas modificaciones importantes que inevitablemente tienen que alterar el precio, es una baranda de gran extensión y además la que venía en proyecto es de hierro macizo y el hierro se cobra por el peso. Cambios de ese tipo de razones estéticas nos gustaría que se nos justificasen y nos dijesen quién es el que decide sobre esas razones estéticas de este proyecto aprobado por la Corporación y no que a estas alturas nos encontremos con estas dificultades y tengamos que decidir entre aprobar un proyecto para ahorrarle dinero al Ayuntamiento obviando todo este debate. De todas formas el PA va a hacer ese ejercicio de responsabilidad que antes he dicho y va a votar absteniéndose.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU Don Antonio Maestre Ballesteros que dijo que está claro que desde IU cada vez que hemos detectado, bien personalmente o bien porque los vecinos nos han informado, una cuestión que no estaba en proyecto, que modificaba el proyecto original, hemos venido y nos hemos dirigido al Sr. Alcalde, en primer lugar para informarle de nuestra preocupación. Es cierto que por parte de la alcaldía se nos ha remitido en varias ocasiones al técnico correspondiente y éste nos ha dado la información que él tenía, y eso no lo estamos denunciando nosotros ni lo estamos cuestionando. Lo que estamos denunciando es que el técnico en lugar de informarnos lo que tenía era que habernos aclarado quién ha tomado la decisión de que se modifique el proyecto original, que eso es competencia de este pleno que fue el que aprobó el proyecto, y se nos ha usurpado ese derecho a la Corporación de decidir si se realizaban esos cambios o no se realizaban, eso es lo que todos estamos denunciando aquí esta noche. Sobre eso ya no se puede hacer nada porque el proyecto ya está aprobado y la obra está ejecutada, de forma que el no aprobar este proyecto, tal y como se esta planteando, supondría un gasto económico para este Ayuntamiento. De todas maneras es cierto que se ha usurpado ese derecho que teníamos los miembros de la Corporación de decidir porqué se cambiaron los adoquines que llevaban los arriates del Paseo, porqué no se nos ha explicado la variación económica que existía entre lo que estaba proyectado y lo que ha costado la realización de eso, eso no se nos ha explicado, entonces esa es la demanda que estamos planteando los miembros de la Corporación. Por parte de IU lo que le solicitamos es que esto no vuelva a pasar en las obras que actualmente se están ejecutando y, tenemos que decir, en atención a la reivindicación que veníamos haciendo en los últimos plenos, que por fin nos hemos podido reunir para tratar el tema de la carretera, la travesía de la N-331 y si estas reuniones se hubieran tenido con esta obra del paseo, probablemente nos hubiéramos ahorrado el llegar a la situación en la que estamos hoy. Como tenemos pendientes otras obras importantes, lo que tenemos es que aplicarnos todos y hacer ese ejercicio de responsabilidad de que ante cualquier

modificación que lleve un proyecto de esos, y aunque no haya modificación, se nos informe y podamos opinar todos sobre el estado en el que se encuentran esas obras.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que dijo que para terminar y sin entrar en más polémica quería agradecer la actitud de los grupos de abstenerse para que pueda salir para adelante el proyecto, y la confianza que depositan en este alcalde al delegar en él el resto de las gestiones necesarias. No por ello puedo estar de acuerdo con muchas de las opiniones que aquí se han vertido, no voy a entrar en si el portavoz de UPAN ha manifestado alguna discrepancia con el proyecto aprobado inicialmente. Este proyecto se aprobó inicialmente, lo aprobamos todos los grupos y después, yo no se si todos los portavoces, pero si sé que portavoces o que representantes de grupos, se han ido sentando con el Perito y les han ido dando su opinión, y se han atendido peticiones no sustanciales, no cambios que pudieran llevar consigo una modificación del proyecto, pero se han atendido demasiadas opiniones, siempre entendiendo que el objetivo era que el Llano modificara su estética y su estructura lo mínimo posible, se han ido atendiendo, primero porque se ha atendido a quien lo solicitaba y segundo porque el responsable máximo ha sido el alcalde cuando el aparejador le ha propuesto algún cambio porque se ha sentado con algún portavoz, puedo dar nombres pero no los voy a dar aquí, y me ha dicho que ese cambio no significa nada de valor sustancial, pues se ha hecho.

El Portavoz de UPAN Don Antonio Zurera dijo que él no había solicitado ningún cambio.

El Sr. Alcalde dijo, respondiendo al Sr. Zurera, que usted no está en ese grupo, e insistió en que el responsable de las modificaciones era el Alcalde, pero que las modificaciones que se han introducido han sido entendiendo que se estaba mejorando lo que había y que no significaban un cambio sustancial. Lo que se plantea aquí es que a lo largo del proyecto han aparecido una serie de defectos que no se contemplaban en esta obra, ha aparecido una línea de alta tensión que ha habido que desviarla, ha aparecido un problema en la subida de los Curritos de uso colectores que ha llevado un trabajo impresionante que ha habido que modificar, ha aparecido un problema en la calle Arrabal, con un presupuesto bastante alto, que también ha habido que modificar, apareció otra incidencia que es que la base del Llano no tenía zahorra y ha habido también que subsanarlo. Todas estas deficiencias en un principio se creyó que no se podían incluir dentro del proyecto, hasta que el arquitecto le informa al Sr. Secretario y éste nos informa que estas modificaciones se pueden repercutir en la baja del proyecto. Esto, que tiene el informe favorable de la Interventora, del Aparejador y del Director de obra y del Sr. Secretario del Ayuntamiento, es lo que traemos hoy a pleno. Y lo que intentamos es en vez de aprobar el proyecto eliminando las bajas, que no se van a pagar, de determinados elementos que no se han llevado a cabo o elementos que estaban previstos de una manera y se han ejecutado de otra, y sabéis que esas bajas se han ejecutado, si no esas ampliaciones de las que estoy hablando no serían 27.000 euros, serían muchos más. Viendo que se puede ahorrar un dinero al Ayuntamiento se están aprobando esos defectos que no existían en un principio en la obra, eso es lo fundamental. Y quiero dejar claro que no estamos haciendo algo que no esté dentro de la legislación vigente y que por ello los informes del Secretario son favorables, los de la Sra. Interventora son favorables, los del autor y director del proyecto son favorables. En este proyecto a lo mejor ha habido falta de información colectiva porque quizás

habría que reunir a los portavoces las veces que hubiera hecho falta, y haberles ido hablando punto por punto de cualquier cuestión que haya ido saliendo. Cuando nos hemos sentado hace unos días con el Arquitecto hemos podido discrepar mínimamente porque estábamos todos de acuerdo en que lo que había que hacer había que hacerlo, nadie hemos discutido si no había una losa de zahorra y hemos tenido que meterla, nadie ha discutido el problema en la subida de los Curritos con los colectores, o con la línea de alta tensión que hemos tenido que desviar, eso no lo hemos discutido, entonces de lo que ustedes se quejan, y esto puede que en la vorágine como decía el portavoz, no solamente los últimos meses a partir de agosto que hemos venido cargados de trabajo, sino quizás también culpa del Alcalde que por ahorrarle un dinero a este Ayuntamiento ha encargado este proyecto a nuestro aparejador en lugar de encargarlo a la calle. Si este proyecto en lugar de hacerlo el aparejador nuestro, lo hubiese hecho un técnico independiente, no hubiésemos llegado a final de año a la hora de la justificación con la prisa que llegamos y con los plazos tan limitados. Pero también es verdad que este proyecto, que era de 800.000 euros, si lo hubiera hecho un arquitecto de la calle hubiéramos tenido que aumentarle el 4% que es lo que cobran los Arquitectos, luego eso es un dinero que nos hemos ahorrado al hacerlo nuestros técnicos, lo cual los ha cargado de trabajo, ya que tanto el aparejador como el Arquitecto tienen otras funciones para dentro del Ayuntamiento y no las de realizar este tipo de proyectos. Tenemos que reconocer que ese es un dinero que nos hemos ahorrado y que ha repercutido en la obra. ¿Que ha habido una falta de información? Vamos a intentar que de aquí en adelante esa información sea lo mas fluida posible, porque como decía José Mª los que más ganan con la información y la claridad es el propio equipo de gobierno, cuanto más información hay mas claras están las cosas y menos dudas surgen, pero también es cierto que algunas veces estamos demasiados cargados de reuniones y que hay algunas cosas que los técnicos asumen como algo normal y que el propio equipo de gobierno se entera el último porque el técnico lo ve tan claro , como la desviación de la línea de alta tensión, que nos lo consulten o no nos lo consulten al final hay que hacerlo. Es cierto que podíamos haberlo hecho a los dos meses de haberse planteado el problema y no en el momento de aprobarlo y les doy la razón y espero que de aquí en adelante, porque tenemos muchas obras pendientes, podamos revisarlas las veces que haga falta, empezando por reunirnos para ver, como usted viene denunciando, el tema de las Cuadrillas y hablarlo detenidamente porque los técnicos tienen su explicación al problema que viene surgiendo allí. Les vuelvo a reiterar mi agradecimiento por sus votos, tanto el positivo del PP como la abstención del resto de los grupos, ya que ello facilita la aprobación de este proyecto. Asimismo les agradezco la confianza que depositan en mi persona al delegarme la competencia para poder realizar las actuaciones que haya que hacer para tramitar este expediente. Dicho esto pasamos a la votación.

A continuación se procedió a la votación, aprobándose por nueve votos a favor (PSOE y PP) y seis abstenciones (IU, PA y UPAN), el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Modificar el proyecto de obras de “Adecuación del paseo de Agustín Aranda”, aprobado mediante acuerdo plenario de 10 de marzo de 2009 y redactado por el Arquitecto Técnico Municipal Don Antonio Criado Molina, cuya ejecución está siendo financiada con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado

por el Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, en los términos que resultan del documento de modificación suscrito por D. Antonio Criado Molina.

SEGUNDO.- El presupuesto del proyecto modificado queda como sigue:

Presupuesto de Ejecución Material …… 691.743,63 €

13 % Gastos Generales……. 89.926,67 €

6 % Beneficio Industrial…… 41.504,62 €

Total Ejecución por contrata……. 823.174,92 €

10,5100012 % Baja Licitación……...…… 86.515,69 €

Total Ejecución después de la baja…… 736.659,23 €

I.V.A. (18 %)……... 132.598,66 €

Total Ejecución…….……..... 869.257,89 €

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS "ADECUACIÓN DEL PASEO DE AGUSTÍN ARANDA", APROBADO MEDIANTE ACUERDO PLENARIO DE 19 DE MARZO DE 2009.

Por el Sr. Alcalde se cedió la palabra a los distintos portavoces los cuales se reiteraron en las manifestaciones realizadas en relación al punto anterior.

A continuación se procedió a la votación, aprobándose por nueve votos a favor (PSOE y PP) y seis abstenciones (IU, PA y UPAN), el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Iniciar el expediente de modificación del contrato administrativo de obras "Adecuación del Paseo de Agustín Aranda", aprobado mediante acuerdo plenario de 19 de marzo de 2009, conforme a la memoria justificativa redactada por el técnico director de la obra D. Antonio Criado Molina.

SEGUNDO.- Aprobar para la ejecución de dicha modificación un gasto adicional de 27.314,50 €.

TERCERO.- Delegar expresamente en el Sr. Alcalde la aprobación del expediente adjudicando su ejecución al constructor primitivo y demás disposiciones legalmente necesarias, previo informe favorable del Sr. Secretario General al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden del Sr. Alcalde-Presidente, siendo las veintiuna horas del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente acta, de la que yo, el Secretario General, certifico.

Vº. Bº.
El Alcalde,

ILUSTRE AYUNTAMIENTO ALCALDÍA AGUILAR (Córdoba)

ILUSTRE AYUNTAMIENTO SECRETARÍA AGUILAR (Córdoba)